

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Departamento de Educación



000378

DECRETO ALCALDICIO N° \_\_\_\_\_

LITUECHE, 08 MAR 2018

DECLARA DESIERTA LICITACION "SUMINISTRO TRANSPORTE ESCOLAR ESCUELA QUELENTARO", ID 5124-13-LE18".

DAEM: 0276.-  
07/03/2018

**CONSIDERANDO:**

- Los recursos provenientes del Presupuesto Vigente Área Educación, los recursos provenientes del Subsidio al Transporte Escolar 2018 o cualquier recurso proveniente del Ministerio de Educación.
- Memorandum N° 16 de fecha 12/02/2018 del Jefe DAEM, solicitando la Contratación del Servicio de Transporte Escolar.
- La necesidad de trasladar a alumnos de los Sectores de Los Canelos, Quebrada Honda, Camarico, Quelentaro Alto, El Sauce y Quelentaro Centro.
- La necesidad de trasladar a los alumnos de esos Sectores hacia la Escuela (ida y regreso).
- La necesidad de contratar un servicio de Transporte Escolar.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 37.-
- La necesidad de realizar una Licitación Pública.
- Que, dicha licitación se debe realizar a través del Sistema de Compras y Contratación Pública.
- El Decreto Alcaldicio N° 281 de fecha 16/02/2018, que autoriza el llamado a Licitación Pública.-
- La Licitación quedo registrada en el Portal Mercado Publico con el ID 5124-13-LE18.-
- Acta de Apertura y Evaluación de la Comisión con proposición de declarar desierta.-
- Que el Acta de Apertura y Evaluación de la Comisión se hizo llegar a la Unidad de Adquisiciones el día 07 de Marzo de 2018.

**VISTOS:**

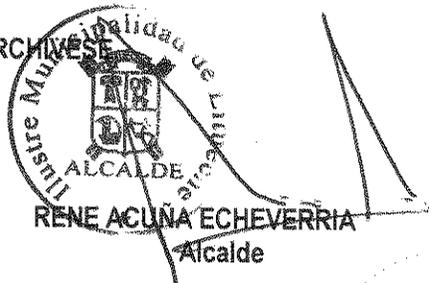
Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016.

**DECRETO:**

- 1.- Declárese Desierta a contar de la fecha de este decreto la Licitación para la CONTRATACION "SUMINISTRO TRANSPORTE ESCOLAR ESCUELA QUELENTARO".-
- 2.- Procédase a realizar un nuevo llamado a Licitación Pública para la "CONTRATACION SUMINISTRO TRANSPORTE ESCOLAR ESCUELA QUELENTARO".
- 3.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas.

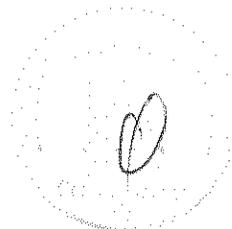
ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE

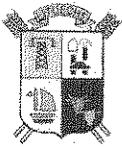
  
LANRA URIBE SILVA  
Secretaría Municipal

  
ALCALDE  
RENE ACUÑA ECHEVERRÍA  
Alcalde

RAE/LUS/RPV/POA/pyr  
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Departamento de Educación



## ACTA APERTURA Y EVALUACION

ID 5124-13-LE18

### “SUMINISTRO SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR ESCUELA QUELENTARO”

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Jefe Departamento de Educación, Patricio Chacón Araya.
- Sr. Jefe UTP Comunal, Ramón Donoso Díaz.
- Srta. Administradora Municipal, Claudia Salamanca Moris.

Quienes más abajo firman.

#### 1-IDENTIFICACION DE OFERENTE (S) DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

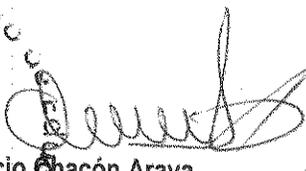
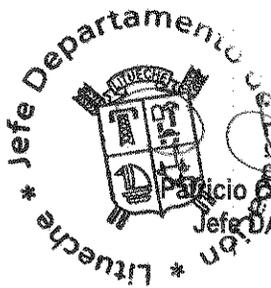
Siendo el día 07 de marzo de 2018, siendo las 16:40 se procede a la apertura de las Ofertas de Licitación Pública para “SUMINISTRO SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR QUELENTARO”, en la cual no se reciben ofertas.

#### 2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO –ECONOMICO)

Revisados los Antecedentes, la Comisión advierte que:

-En base de la Resolución de Acta de Deserción de la Adquisición ID 5124-13-LE18, la Comisión Evaluadora procede a dejar Desierta esta Licitación.

Firman,

  
  
 Patricio Chacón Araya  
 Jefe DAEM

  
 Ramón Donoso Díaz  
 Jefe Comunal de UTP

  
  
 Claudia Salamanca Moris  
 Administradora Municipal

Litueche, 07 de Marzo de 2017.